

SEPTIEMBRE DE 1937

## SERVICIO DE CONSERVACION FORESTAL

**Oficina de Reservas y Parques Nacionales.**—Se hacen gestiones ante el C. Gobernador de Durango y Comisión Agraria Mixta de dicha entidad, a efecto de obtener que las dotaciones ejidales o ampliaciones que se proyecten, se hagan en lo posible fuera de la Zona Protectora de los ríos Miaxtla y San Lorenzo y en forma tal, que no se afecten los intereses de los campesinos ni se ponga en peligro la conservación de la vegetación forestal. Se solicitó de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas gire instrucciones al encargado de los trabajos de la carretera Jalapa-Perote, a fin de que suspenda la destrucción de arbolados en la zona protectora de dicho camino. Igual se hizo respecto de la Secretaría de Guerra y Marina por lo que se refiere a destrozos en el arbolado de la zona de veda y protección en el punto denominado Puente del Marqués sobre la carretera México-Puebla. Se solicitó de la Secretaría de Comunicaciones que los Ferrocarriles Nacionales de México no admitan embarques de nuez sin la documentación forestal acostumbrada para otros productos, a fin de poder controlar de manera efectiva el antes indicado. Se canceló permiso expedido a particulares para aprovechar maderas dentro del vaso de la presa del Palmito, Dgo., en virtud de que la Comisión Nacional de Irrigación manifestó que las necesita para la construcción de dicha presa.

**Oficina de Montes Comunales, Ejidales y Municipales.**—Habiendo pedido el Departamento de Asuntos Indígenas la suspensión de explotaciones forestales que llevan a cabo los propietarios de haciendas que serán afectadas por dotación ejidal en las fracciones que probablemente habrán de segregarse de las mis-

mas, se ordenó a las Delegaciones que, previa inspección, satisfagan dicha solicitud en los casos en que proceda. Se concedieron permisos al Ayuntamiento de Huisquilucan, Méx., para la elaboración de 180 vigas destinadas a una escuela; a los ejidatarios del municipio de Rincón de Romos, para el desmonte de 10 hectáreas que serán destinadas al cultivo agrícola, previa inspección que aclare si éste procede; a los vecinos de San Juan, municipio de Hermosillo, Son., para el desmonte de 20 hectáreas en los ejidos que poseen en dotación definitiva, siempre que se cumpla el anterior requisito; al comisariado ejidal de la Purísima del Rincón, para el desmonte también de 20 hectáreas; a los miembros de la Cooperativa Forestal Ejidal del pueblo de San Pedro del Rincón, Méx., para la extracción de maderas muertas existentes en los montes ejidales de dicho pueblo; a los ejidatarios de los montes comunales del pueblo de Zacán, Mich., para extraer, a plazos prudentes, 60 toneladas de resina, indicándoseles que cambien el sistema de resinación que emplean en la actualidad, por el método francés, que es el único que garantiza la conservación de los montes; a la cooperativa forestal del pueblo de San Juan del Sabino, Hgo., para extraer 4,900 kilogramos de carbón de encino. De acuerdo con solicitudes, ya sea del Departamento Agrario o del de Asuntos Indígenas, se han mandado practicar inspecciones, a fin de evitar explotaciones indebidas en los montes de El Salitrillo y La Margarita, Mich., en el paraje denominado "Las Jaritas" de la Hacienda de Yondesé, Méx., y en el rancho de Santa María, perteneciente al municipio del Valle de Bravo, del mismo Estado.

**Oficina de Bosques Particulares.**—Se han ordenado diversas inspecciones con motivo de explotaciones denunciadas en el municipio de Rincón de Romos, Ags., en el de Irapuato, Gto., en los montes de Chapatla, Hgo., en el punto denominado Tahuihuico, perteneciente a Atepataxco, Pue., y en la hacienda de San Pedro de Almoloya, Gto. De acuerdo con informes enviados por el C. Gobernador de Durango, tocante a explotaciones fraudulentas de carbón en dicho Estado, se ordenó a la Delegación en el mismo ejerza estricta vigilancia con objeto de evitarlas.

### DELEGACION FORESTAL DEL CENTRO

Los ingresos habidos por permisos que se expidieron, así como por multas impuestas, en los ramos de bosques y caza, fueron de \$ 8,276.86. Se han continuado los trabajos de reforestación en el Parque Nacional Izta-Popo. Se ha estrechado la vigilancia con objeto de proteger y conservar la riqueza forestal existente en la Cuenca Hidrográfica del Valle de México. Se solicitó la cooperación de las fuerzas militares del Valle, a fin de intensificar la vigilancia con motivo de encontrarse próxima la temporada de la caza del pato.

### SERVICIO DE PASTOS, YERBALES Y ARBUSTOS SILVESTRES

Las cantidades de productos forestales que amparan las guías expedidas por las Delegaciones, así como los impuestos enterados en las oficinas de Hacienda Federal, fueron como sigue:

Planta de guayule . . . . .	2.783,000	K.	\$ 2,504.50
Cera de candelilla . . . . .	225,250	„	5,631.25
Ixtle de lechuguilla . . . . .	1.292,500	„	6,462.50
Raíz de zacatón . . . . .	374,079	„	11,222.39

Productos que no causan impuesto:

Ixtle de palma . . . . .	1.045,832	K.	
Hoja de orégano . . . . .	5,000.000	„	
Raíz de zarzaparilla . . . . .	10,000.000	„	
Cactáceas . . . . .	33,595	ejemplares.	
Monstera deliciosa . . . . .	300	K.	

### SERVICIO DE VIVEROS Y REFORESTACION

La plantación ejecutada en la Cuenca Hidrográfica del Valle de México sobrepasó en 50,000 árboles a la reforestación anterior en las regiones que comprenden los lomeríos del Jagüey y Los Remedios. Los alumnos de la Escuela de Guardas Forestales plantaron 20,000 árboles en los cerros de Zacatepec y Zacayucan del Distrito Federal; y los del Instituto de Enseñanza e Investigaciones Forestales y de Caza y Pesca, 10,000 en los contornos

de la presa de Tenango, cercana a Villa Obregón. La acción particular correspondió al llamado Departamento para ejecutar trabajos de igual índole en propiedades rústicas de la misma cuenca hidrográfica, habiéndose plantado alrededor de 100,000 árboles, de los cuales 60,000 fueron proporcionados por los viveros oficiales. No menos importantes han sido los trabajos de repoblación en las zonas protectoras de las principales poblaciones de la República, descollando los efectuados en Pachuca, Puebla, Zitácuaro, Guadalajara, Oaxaca, Querétaro, León, Mazatlán y San Luis Potosí, donde se plantaron cerca de 100,000 árboles. Las autoridades y fuerzas vivas del país, así como algunas corporaciones agrarias, llevaron a cabo actividades de la misma índole, para lo cual se concedieron muy cerca de 250,000 árboles de distintas especies.

Se continuó el envío de árboles frutales procedentes del vivero de Vista Hermosa a diversos pueblos que se hallan a lo largo de la carretera México-Acapulco. Alumnos de las escuelas del Distrito Federal visitaron las plantaciones hechas en diversas zonas de la Cuenca Hidrográfica del Valle de México. Se prosiguió invitando a numerosos propietarios de terrenos particulares, cuya vegetación ha sido destruida natural o artificialmente, para que procedan a la apertura de cepas con objeto de proporcionarles los árboles necesarios; y, con apoyo de la ley, se exigió la reposición de aquellos árboles plantados por el Departamento en diversas zonas de repoblación, que fueron destruidos por diversas causas. En el cerro de las Campanas, Gro., se comenzaron los trabajos de repoblación forestal, a fin de crear un hermoso parque que preste mayor atractivo turístico al lugar. Se consiguió la cooperación del Gobierno de Zacatecas para labores de apertura de cepas con objeto de reforestar el cerro de la Bufa.

Los viveros semipermanentes de El Olivar, Santa Lucía y San Juanico, D. F., establecidos en los lugares mismos sujetos a reforestación al Suroeste de la Cuenca Hidrográfica del Valle de México, proporcionaron, no obstante ser de reciente formación, 50,000 árboles para dichos trabajos. A los vecinos del poblado de Santa Lucía, D. F., se les proporcionó regular número de frutales para constituir el huerto familiar. Se extrajeron del vivero de San Mateo las especies de cedro y acacia más desarro-

lladas para trabajos de alineación en el río del Desierto de Los Leones. Para fomentar los trabajos de plantación de árboles que vienen ejecutando diversas corporaciones de nuestra fuerza armada, se creyó conveniente crear dentro del Ejército Nacional una institución con el nombre de "Amigos del Arbol", para lo cual se solicitó de la Secretaría de Guerra y Marina recomiende a las Comandancias Militares se pongan de acuerdo con las autoridades forestales para impulsar la labor en cuestión. Siendo de grave perjuicio que se sujeten al cultivo agrícola los terrenos que han formado parte de la hacienda de la Encarnación, Villa Nicolás Romero, Méx., netamente forestales por su declive y naturaleza, en los que esta dependencia con la cooperación de los propietarios viene realizando trabajos de reforestación a fin de preservar de azolve la presa de Guadalupe que construye la Secretaría de Comunicaciones, captando las aguas del río de Monte Alto o Cuautitlán, de cuya cuenca superior forman parte aquellos terrenos; se formuló acuerdo presidencial girado al Departamento Agrario ordenando la suspensión de dotaciones de ejidos en los mismos.

En virtud de que las compañías petroleras que operan en el país, en sus trabajos de exploración y explotación motivan talas o limpiezas de montes que no dejan de entrañar una reducción del área arbolada, se solicitó la cooperación de las mismas en los trabajos de repoblación forestal que tiene en proyecto este Departamento en Puerto México y en la Barra de Chachalacas, Ver. Aprovechando la actual temporada de lluvias se ejecutaron trabajos de repoblación forestal por siembra directa con semillas de oyamel y cedro, recolectadas por el personal adscrito a la guardería en Amecameca, en los parajes denominados "Provincial" y "Cuenca del Negro", comprendidos dentro del Parque Nacional Izta-Popó, en una superficie de 22 hectáreas, dos de las cuales fueron reforestadas por alumnos de la Escuela de Guardería Forestal. Quedó constituida la "Liga Regional del Valle de México", cuya misión será cooperar con esta Dependencia en trabajos de repoblación forestal de la cuenca hidrográfica del mismo Valle. Se prosiguieron trabajos de alineación en el fraccionamiento to rústico "Xalostoc", en Ecatepec, Méx. Para trabajos de ali-

neación en calzadas y jardines, la Delegación en Guadalajara distribuyó 2,000 frutales y cerca de 15,000 árboles de otras especies. El Departamento Agrario giró a todos sus delegados instrucciones precisas para que, secundando la labor constructiva de esta Dependencia, se pongan de acuerdo con las autoridades forestales para la ejecución de los trabajos de repoblación. A sugerencia de este propio Departamento, la Secretaría de Educación Pública ha hecho ver a todas las escuelas del país la conveniencia de que en cada plantel quede establecido un Comité "Protector del Arbol".

A causa del desbordamiento del Río Grande que invadió gran parte de los terrenos que ocupa el vivero de Zinapécuaro, se perdieron las existencias de plantas en el mismo. La Secretaría de Relaciones Exteriores envió a este Departamento algunas variedades de semillas de especies forestales procedentes de la República de Colombia, que le remite nuestra Legación en Bogotá, las cuales se experimentarán en nuestro medio. Se pidió al Gobierno del Distrito Norte de la Baja California y a la Comisión Nacional de Irrigación que cooperen para el establecimiento de viveros forestales en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, en bien de la salubridad de las mismas. La Sección Técnica de bosques de Buenos Aires envió a este Departamento para su experimentación en nuestro medio, diversas especies de semillas de árboles forestales argentinos. Se ordenó a las delegaciones en Morelia y Uruapan, que teniendo en cuenta que en el curso del próximo invierno serán entregados a ejidatarios y pequeños propietarios, árboles frutales para la creación del huerto familiar, procedan a organizar cursos prácticos sobre arboricultura.

La existencia y distribución de plantas en los diferentes Viveros Centrales y Regionales, durante el período a que se refiere este informe, son como sigue:

Existencia anterior . . . . .	2.975,673
Altas. . . . .	550,275
Bajas. . . . .	419,759
Existencia actual . . . . .	3.106,189

## SEMILLAS:

Existencia anterior .....	1.350,490 K.
Altas. . . . .	138,480 „
Bajas. . . . .	52,490 „
Existencia actual .....	1.436,480 „
Valor de las plantas vendidas:	\$ 403.43.

## SERVICIO DE CAZA

Se expidieron 231 permisos por valor en total de \$ 1,464.00. Expidieronse 5 credenciales para colectores científicos. Por no permitirlo las condiciones del Erario se abstendrá este Departamento de tomar parte en la exposición que ha de celebrarse en Berlín en noviembre próximo; por virtud de lo cual se consultó con el C. Secretario de Relaciones Exteriores delegue la representación indicada en favor de nuestra Legación en Alemania. Se agradeció al C. Gobernador de Morelos su cooperación en la ceremonia de clausura de la Convención Internacional de Caza y Pesca. Se han dictado providencias a fin de impedir la caza furtiva a individuos, principalmente extranjeros, en diversas regiones de la República.

## SERVICIO DE PESCA MARITIMA

Se manifestó al Presidente de la Sociedad Zoológica de San Diego California que solamente es posible permitirle la captura de dos ejemplares de focas "Townsendii", en virtud de estar prohibida la pesca en mayor número. Se ordenó a la Jefatura del Servicio de Pesca Internacional del Pacífico estricta vigilancia para evitar que continúe la pesca clandestina de langosta que, según informes, estaban efectuando varios barcos americanos en las Islas Coronado. Se concedió permiso a los Comités Agrarios de Playa Medina y San José, Ver., para efectuar la pesca de explotación por el sistema de "tapa" o "cierre" en los lugares conocidos con los nombres de "Susana" y "Arroyo Nopo" de aquel Estado.

En razón de estar ya muy próxima la temporada en que se explota el ostión, se autorizó a la Cooperativa "Rodolfo Elías Calles", con asiento en Guaymas, Son., para operar al respecto

en los esteros comprendidos en la Isla de Lobos, y, a partir de ésta, en los que se encuentran hasta la Bocana Noroeste de la Bahía de Tobarí. En virtud de que el concesionario respectivo ha manifestado la mejor disposición para admitir en calidad de aprendices a 18 pescadores nacionales a bordo de los barcos pesqueros japoneses que desarrollarán actividades en las costas occidentales del país, se ha girado invitación a varias cooperativas a efecto de que entre sus integrantes designen, cada una, dos pescadores que reúnan las condiciones y aptitudes para el caso. Quedó reorganizada la Cooperativa de Pescadores de Ostión y Similares de Buen País, con asiento en Congregación de Arbolillos, y constituida la Cooperativa de Pulperos Jarochos, con domicilio en Veracruz. Fueron expedidos 1,877 permisos de pesca con un valor de \$ 6,616.00.

### SERVICIO DE PESCA INTERIOR

Se giraron instrucciones a la Delegación en Saltillo sobre las aguas en que tienen derecho a ejercer la pesca deportiva los miembros extranjeros no residentes de los Clubes "Deportivo Don Martín", "Regiomontano Deportivo" y "Acuña". Se ordenó a la Delegación en Guadalajara intensifique su vigilancia para evitar el empleo de sistemas prohibidos por la ley para la pesca que se efectúa en aguas jaliscienses, especialmente en Chapala. Se repoblaron los depósitos de agua "El Chiflón", "Las Truchas", "San Juan" y "El Tule" en el Territorio Sur de la Baja California; la laguna de Coapilla en Chiapas, y la presa "Centenario" en Querétaro.

Durante el mes se expidieron 310 permisos con un valor de \$ 1,129.00.

### OFICINA ADMINISTRATIVA

Desarrolláronse las labores con toda normalidad. Se dictaron 30 resoluciones de multas mayores de \$ 50.00, y 1,123 expedientes remitidos por las oficinas foráneas y relativos a multas menores de \$ 50.00. Los ingresos registrados por este concepto ascendieron a \$ 11,594.01, de los cuales correspondieron \$ 6,631.95 al Erario Federal y \$ 4,962.06 a partícipes.

## INSTITUTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES FORESTALES Y DE CAZA Y PESCA

Se inició la serie de excursiones geológico-forestales con una efectuada al Desierto de los Leones y lomeríos de San Angel y Santa Fe, habiendo asistido profesores y alumnos, quienes pudieron observar los trabajos de reforestación llevados a cabo allí desde hace varios años y sus resultados, y quienes recolectaron numerosos ejemplares botánicos. El personal de la Sección Técnica Forestal continuó sus trabajos en relación con las Tablas de Volúmenes de *Pinus albacarrote* y *Pinus ponderosa*. Se inició el estudio sobre el monte virgen de las serranías de Durango, y fué terminado el Plan de Trabajo de la Hacienda de Atlamaxac. Se resolvieron algunas consultas; en el taller de Taxidermia se llevaron a cabo diversos trabajos, y la Biblioteca desempeñó normalmente sus servicios interior y exterior.

## ESCUELA DE GUARDERIA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Desarróllase normalmente la enseñanza. Se efectuaron los reconocimientos bimestrales reglamentarios, del 30 de agosto al 4 del actual. En el Vivero Volante de Peña Pobre se continuó el trasplante de pino de los almácigos a los diversos cuarteles; y en el que se está estableciendo en terrenos proporcionados por la Escuela "Primero de Mayo", se está terminando ya el movimiento de tierra, nivelación y canales de riego. Se han repuesto los árboles plantados en las calles inmediatas a la escuela. Fué satisfactorio el éxito de los alumnos de la misma en los diversos eventos deportivos que se efectuaron con motivo de las fiestas patrias y en el desfile del día 16.

## OFICINA JURIDICA

Se despacharon 31 expedientes con dictamen, 7 amparos y dos juicios fiscales. La oficina de Cooperativas registró a 7 de éstas y revisó los documentos de 35 de dichas corporaciones.

## TOPOGRAFIA Y DIBUJO

Entre copias heliográficas, ampliaciones, calcas, dibujos, reducciones, etc., ejecutáronse 176 trabajos.

### OFICINA DE COMBATE DE INCENDIOS

Fueron instaladas en diversos montes del país en el período que abarca este informe, 45 Corporaciones de Defensa contra Incendios, compuestas por 758 individuos. Se dictaron diversas disposiciones específicas para prevención de incendios en numerosos municipios. Se dieron instrucciones al Presidente de la Corporación de Defensa contra Incendios en Chichonas, Chis., a fin de que cuide el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre rozas y vigile que las quemas se lleven a cabo con las precauciones debidas. Hiciéronse diversas gestiones ante Gobernadores de los Estados y autoridades municipales para obtener su cooperación en la campaña contra incendios. Se solicitó de la Secretaría de Guerra que como distinción a los militares que han cooperado en extinguir incendios, se les anote dicha participación en sus hojas de servicios.

### OFICINA DE ESTADISTICA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Aparte otros trabajos, efectuóse la codificación y valorización de remisiones forestales del Distrito Federal, del Territorio de Quintana Roo y de varios Estados; se hicieron 6 cuadros estadísticos sobre ingresos por permisos de caza y multas impuestas por este ramo, así como un cuadro estadístico de los ingresos en el ramo de pesca en el primer semestre de los años de 1936 y 37. Se procedió a terminar los cuadros de concentración sobre productos, especies y monto del impuesto forestal en los Estados de Hidalgo, Jalisco, México, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

### MUSEO DE LA FLORA Y DE LA FAUNA NACIONALES DE CHAPULTEPEC

Continúan los trabajos de acondicionamiento. Recibiéronse 16 bultos conteniendo orquídeas, helechos y comedores remitidos de Veracruz.

México, D. F. a 30 de septiembre de 1937.—El Jefe del Departamento, Ing. Miguel A. de Quebedo.